



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03  
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA  
Aprobada en Sesión Ordinaria N°04 del 06.04.2021**

El martes 23 de marzo de 2021, a las 15:38 horas, se inicia la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2021, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Juan Escrig Murúa y el Secretario de Facultad, Señor Carlos López Cabrera.

**Asistencias:**

Decano	Sr. Juan Escrig Murúa
Vicedecana de Docencia	Sra. Galina García Mokina
Vicedecana de Investigación	Sra. Paola Arias Reyes
Director Depto. de Matemática	Sr. Pedro Marín Álvarez
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Eugenio Saavedra Gallardo
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejera Depto. de Física	Sra. Carla Hernández Silva
Consejero Depto. de Física	Sr. Miguel Pino Rozas
Consejero Académico (Invitado)	Sr. Humberto Prado Castillo.
Representante Estudiantil Depto. de Matemática	Sr. Erich Figueroa Muñoz
Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas
Secretario de Facultad	Sr. Carlos López Cabrera

**Ausentes:**

Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez
Representante Estudiantil Depto. de Física	Srta. Carolina Fonseca Carmona

**TABLA**

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°2.
- 2.- Cuenta del Decano.
- 3.- Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2021.
- 4.- Propuestas de cursos para profesores - Educación Continua.
- 5.- Proyecto de Licenciatura en Astrofísica.
- 6.- Varios.

**1° Punto de la Tabla: Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°02.**

El Sr. decano da lectura hoja por hoja del Acta de la Sesión Ordinaria N°02. Al no existir observaciones, esta acta se da por aprobada en forma definitiva.

**2° Punto de Tabla: Cuenta del Decano.**

- a) El Sr. decano da la cordial bienvenida al consejero de Facultad representante del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación, Sr. Eugenio Saavedra Gallardo.
- b) El Sr. decano informa que recibió la renuncia de la académica del Depto. de Física, Sra. Silvia Tecpan Flores, a partir del 31 de marzo de 2021. Considerando que esta renuncia



- ocurre en un momento complejo, puesto que la Licenciatura en Física y Matemática se encuentra en proceso de acreditación, le ha solicitado al Director del Depto. de Física que organice un comité de búsqueda, con el objetivo de que este comité proponga un reemplazo para la profesora Silvia Tecpan durante el 2021, y un eventual concurso público para el próximo año.
- c) El Sr. decano informa que ha nombrado a la profesora Claudia Vargas Díaz, del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación, como representante de la Facultad de Ciencia en la Comisión de Coordinación de Internacionalización de la Universidad de Santiago de Chile. Señala que esta comisión es muy importante, pues el año pasado generó una normativa de movilidad estudiantil, una política de internacionalización y una normativa de virtualización de cursos asociados a internacionalización. Señala además que está pendiente proponer un nombre para el Consejo de Educación Continua, cargo que actualmente realiza el profesor Ricardo Santander, por lo que solicita al Consejo propuestas de nombres para su consideración. También hay que proponer dos nombres para Comisión de Evaluación de Programas de Postgrado (CEPP), donde actualmente participa el profesor Norman Cruz Marín. Solicita al Consejo propuestas de nombres.
  - d) El Sr. decano informa que como Facultad se ha cerrado el proceso de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico de los años 2018 y 2019, ya que, previa revisión de directores de los Departamentos, envió la propuesta final de la Comisión de Facultad a la Comisión Superior presidida por el Vicerrector Académico.
  - e) El Sr. decano señala que recibió un recordatorio de parte de la Contralora Universitaria (S) para el proceso de rendición de cuentas del año 2020. La primera solicitud se realizó el 12 de enero, dando plazo de respuesta hasta el 05 de marzo. Lamentablemente como las nuevas autoridades asumieron recién el 15 de enero, no estaban enterados de esta solicitud, sin embargo, se ha pedido un nuevo plazo hasta el 31 de marzo para responder apropiadamente.
  - f) El Sr. decano señala que llegó la modificación de la Resolución N°1971 de prácticas profesionales. Esta resolución señala que las prácticas profesionales que estén dentro de los planes de estudios de las carreras pueden ser virtuales, pudiendo incluso prescindir de estas en el caso en que no estén consideradas en el plan de estudios.
  - g) El Sr. decano informa que tuvo una reunión con el Director Ejecutivo de Empresas y Fundaciones (EFUSACH), Sr. Víctor Caro Castro, para interiorizarse de la situación actual de los proyectos asociados a la Facultad de Ciencia.
  - h) El Sr. decano recuerda a los directores que el plazo para presentar los proyectos asociados a los planes operativos 2021 vence el 02 de abril.
  - i) El Sr. decano señala que respecto al proyecto Ciencia 2030, actualmente Consorcio Science Up, se tuvieron que realizar ajustes a los presupuestos de acuerdo a lo que finalmente entregó Corfo.
  - j) El Sr. decano informa que la Facultad no tiene un Comité Editorial. Señala que va a solicitar una reunión con la Editorial Usach para estudiar la posibilidad de convenios con la Facultad.

### **3° Punto de Tabla: Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2021.**

El Sr. decano señala que el calendario es una propuesta y la idea es tener un calendario anual de sesiones ordinarias 2021. Este calendario está adaptado al Calendario Académico. Consulta si hay alguna observación al respecto. Finalmente, después de un intercambio de opiniones y comentarios se concluye:



**ACUERDO N°02/2021:** El Consejo de Facultad, por la unanimidad de los miembros asistentes, acuerda aprobar el **Calendario de Facultad anual de sesiones ordinarias 2021.**

**4° Punto de Tabla: Propuestas de cursos para profesores - Educación Continua.**

El Sr. decano señala que estas propuestas fueron tratadas en la sesión ordinaria N°15 del año 2020 el 22.12.2020. El Sr. decano da lectura al punto de tabla de esta acta la cual señala que finalmente el profesor Rafael Labarca Briones se comprometió a rehacer la presentación de los cursos para presentarla nuevamente a un próximo Consejo de Facultad. El Sr. decano permite el ingreso del Sr. Rafael Labarca a la sesión de Zoom. El profesor Labarca señala que quien presenta estas propuestas es el Grupo de Matemática Escolar del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación, grupo que se inicia el segundo semestre del año 2019. La idea de formar este grupo es crear una red de apoyo a profesores del sistema escolar para el aprendizaje de matemática y ciencia de la computación. Señala que el Grupo de Matemática Escolar planificó una escuela de verano 2021 con cuatro cursos. Estos cursos son:

- a) **Curso de Funciones y Límites de Funciones.**
- b) **Curso de Programación y Pensamiento Computacional (App. Inventor).**
- c) **Curso de Geogebra en el Estudio de las Funciones.**
- d) **Curso de Probabilidad y estadística para el nuevo Currículo de la Enseñanza Media.**

El profesor Rafael Labarca señala que este tema se trató en el Consejo de Facultad de la sesión ordinaria N°15 de 2020, donde se le solicitó que las propuestas fueran reformuladas considerando las observaciones de los consejeros. Estas nuevas propuestas son las que se están presentando para conocimiento y observaciones de los consejeros. El director del Depto. de Física señala que le llama la atención que estos cursos se hayan realizado sin que los programas estuvieran aprobados por el Consejo de Facultad, ya que existe una normativa que se debe cumplir para tramitar estas propuestas.

La Vicedecana de Docencia señala al profesor Labarca que si estos cursos fueron ofertados antes de contar con la aprobación del Consejo es una mala práctica que no debe seguir ocurriendo. La consejera Carla Hernández del Depto. de Física señala que el consejo debe analizar las propuestas siguiendo el reglamento establecido por Educación Continua y sugiere solicitar la opinión de la UNIE. El profesor Labarca señala que estos cursos se están ofertando nuevamente, con fecha de inicio posterior a este consejo de facultad y a la espera de la aprobación de estas resoluciones. El consejero Miguel Pino señala que Educación Continua no oferta cursos sin la aprobación del Consejo de Facultad y consulta entonces, ¿cómo se hizo el manejo de recursos? El profesor Labarca señala que hay distintos mecanismos para la ejecución de cursos con organismos externos como Capacita, SDT, FUDE y que en este caso se abrió un proyecto con resoluciones aprobadas el año 2019.

El Sr. decano señala que existe la normativa N°5175 del 05.09.18 que se debe cumplir. Señala que el procedimiento es que estas propuestas de cursos se hagan llegar a la coordinadora de Educación Continua de la Facultad de Ciencia, Sra. Francisca Miranda Reyes, quien genera un documento de conformidad, requisito para que la propuesta sea tratada en Consejo de Facultad. Una vez que las propuestas y resoluciones de los cursos son aprobados, se envía el acta del consejo y el documento de conformidad al Departamento de Educación Continua. Una vez que la propuesta de Resolución es firmada por el Vicerrector o Vicerrectora de Vinculación con el Medio, recién ahí se dice que la resolución está en trámite y se puede comenzar a ofertar el curso. En este caso, señala que



los cursos no fueron aprobados por el Consejo de Facultad, sin embargo, igual se hicieron, lo cual le parece una muy mala práctica.

El Sr. decano lamenta decir que él cree que se deben aprobar los cursos que ya se dictaron, puesto que los profesores de colegio que se inscribieron confiaron en una página web que publicaba información con el logo de la Usach, el curso fue dictado por profesores de la Usach, y los pagos fueron recibidos por una empresa o fundación asociada a la Usach. De esta forma, la aprobación de la resolución permitiría regularizar el curso que ya se dictó y permitiría entregarles la certificación a los profesores, a pesar de que él cree que lo obrado se realizó en contra de la normativa vigente. El consejero del Depto. de Matemática, Sr. Eugenio Saavedra, señala que esta iniciativa tiene completa intersección con los cursos que se vienen realizando hace 10 años, en el Proyecto de Apropiación Curricular para Profesores el Sistema Escolar (PPSE), del cual él es el Coordinador. Esos cursos se han realizado a través de solicitudes de grupos de colegios (SIP y Municipalidades), colegios particulares (ABSCH) y adjudicación de licitaciones (MINEDUC-CPEIP). Señala que los cursos propuestos por el profesor Labarca son los mismos cursos que se han realizado y que actualmente se están realizando en el PPSE. El consejero académico, Sr. Humberto Prado, señala que estos proyectos hay que ordenarlos, darles una estructura para que funcionen ordenadamente, trabajando en forma colaborativa, ya que no puede haber coincidencias que resulten molestas y resten fuerza a lo presentado por la Facultad. Señala que hay que colaborar para que estas iniciativas tengan más fuerza y un impacto significativo. Señala, además, que la idea es no fomentar las malas prácticas. El Sr. decano insiste en que es muy importante aprobar las resoluciones de los cursos de verano que ya se realizaron en enero 2021, ya que hay compromisos adquiridos.

El consejero del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación, Sr. Víctor Hugo Salinas, señala que el Sr. decano está tratando de cautelar la imagen de la Universidad, de la Facultad y de las personas que tomaron ese curso. Señala que aparte de la notificación que pretende enviar el Sr. decano al profesor Labarca, debería ir con la amonestación correspondiente. Finalmente, se produce un intercambio de opiniones y comentarios entre los asistentes a este Consejo.

Considerando que la hora de término de la sesión es a las 17:00 hrs. El Sr. decano propone reunirse el próximo martes 30 de marzo de 2021 a un Consejo Extraordinario para terminar este punto de la tabla. El punto N°5 "Proyecto de Licenciatura en Astrofísica", queda pendiente para el próximo Consejo Ordinario de Facultad.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.



**CARLOS LÓPEZ CABRERA**  
SECRETARIO DE FACULTAD



**JUAN ESCRIG MURÚA**  
DECANO FACULTAD DE CIENCIA